I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001154

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 27 AGO 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 107° y 108º de la Ley N° 18.883; La Resolución Nº 574 de 2014 e Informe Nº 27/2015 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 202/1566/2014.

CONSIDERANDO:

Que, la Contraloría General de la República, mediante los documentos que se citan en el presente, ha establecido la obligatoriedad de mantener una numeración única y correlativa de los Decretos Alcaldicio y fija las materias que se han de formalizar a través de este tipo de documentos, entre las que se cuenta aquella que trata el presente.

Las solicitudes presentadas durante el mes de **Julio de 2020** por los funcionarios y la autorización correspondiente a los permisos cursados en los meses de Junio y Julio del presente año.

DECRETO:

1.- .- Autorizase a los funcionarios(as) que se indican, los períodos de Feriado Legal que en cada caso se señala:

FUNCIONARIO	R-UT	DIAS	DESDE	HASTA	UNIDAD
ESCOBAR ORTEGA MARITZA	[redacted]	10	13/07/2020	27/07/2020	DAF
HUMERES SOTO SONIA CAROLINA	[redacted]	1	30/07/2020	30/07/2020	DAF
MORALES JOFRE PAULA	[redacted]	1	18/06/2020	18/06/2020	SECPLAN
OTEIZA AGUILERA CHRISTOPHER	[redacted]	5	08/07/2020	14/07/2020	DAF
OYARZUN DIAZ XIMENA DEL CARMEN	[redacted]	5	03/06/2020	09/06/2020	CONTROL
PENNA MEZA RICARDO	[redacted]	1	21/07/2020	21/07/2020	TRANSITO
SILVA ROCHA ADOLFO	[redacted]	7	28/05/2020	05/06/2020	DAF

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

OSN/CUCh/MPIV/vac

Distribución:

Contraloria de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Dirección de Obras Municipales